

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 1975

Núm. 261

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

GOBIERNO CIVIL DE LEÓN

Comisión Provincial de Servicios Técnicos
ANUNCIO

Esta Comisión, acordó convocar pública subasta para adjudicar la ejecución de las obras que a continuación se citan, del Plan Provincial de 1975, cuyas características son las siguientes:

1.^a *Instalación del servicio telefónico en las localidades de Arcayos, Castroña, Santa María del Río, Valdavidia, Villacerán, Villaselán, Bustillo de Cea, Saelves del Río, Codornillos, Mozos de Cea y Valdescapa y Villamartín de Don Sancho.*

Tipo de licitación:	Pesetas
Apartado A) 8.427.770	
Apartado B) 3.081.600	11.509.370

Fianza provisional 230.187

Fianza definitiva 460.374

Plazo de ejecución: DIEZ meses.

Clasificación: Grupo I), Subgrupo 7), Categoría c).

2.^a *Instalación del servicio telefónico en las localidades de Villavelasco de Valderaduey, Villadiego de Cea, Carbajal de Valderaduey, Velilla de Valderaduey, Castrillo de Valderaduey y Renedo de Valderaduey.*

Tipo de licitación:	Pesetas
Apartado A) 2.562.610	
Apartado B) 3.686.680	6.249.290

Fianza provisional 124.988

Fianza definitiva 249.976

Plazo de ejecución: SEIS meses.

Clasificación: Grupo I), Subgrupo 7), Categoría c).

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares

y demás documentos del expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Diputación— todos los días hábiles, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegradas con póliza de tres (3) pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, en sobre cerrado, lacrado y firmado en el que figurará la siguiente inscripción: "PROPOSICION PARA OPTAR A LA SUBASTA DE LAS OBRAS DE INSTALACION DEL SERVICIO TELEFONICO EN LAS LOCALIDADES DE (consignar aquélla a la que se licite)".

En sobre aparte, también firmado, presentará el licitador los siguientes documentos:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Certificación de la clasificación definitiva del contratista o copia autenticada de la misma. Si el contratista no está clasificado definitivamente habrá de presentar, además de la certificación que acredite su clasificación provisional, el Documento Nacional de Identidad, si se trata de persona individual; el pasaporte de extranjería, si fuera extranjero, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como el Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad natural o jurídica, que serán bastanteados por el Abogado del Estado.

Justificante de estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se com-

prometa el licitador a acreditar el haber satisfecho el importe de la correspondiente patente antes de la firma del contrato definitivo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de esta Comisión; el Sr. Abogado del Estado, el Sr. Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el Sr. Secretario que dará fe del acto.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad n.º, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho o con poder bastante de don, en cuya representación comparece, teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número de fecha de de y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y de cláusulas administrativas y económicas-particulares que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas en cuanto se refiere a las obras incluidas en el apartado A) del presupuesto del Proyecto y por la cantidad de pesetas las obras a que se refiere el apartado B) (consignar exactamente la cantidad que figura en este apartado, que no es objeto de baja). (Fecha y firma del proponente).

León, 13 de noviembre de 1975.

El Gobernador Civil-Presidente,

Francisco Laína García

5789

Núm. 2368.—1.672,00 ptas.

Ministerio de la Vivienda

ANUNCIO POR EL QUE SE CONVOCA A LOS AFECTADOS POR EL POLIGONO INDUSTRIAL DE LEON, 2.ª PARTE, PARA PROCEDER AL PAGO DE LOS JUSTIPRECIOS FIJADOS POR LA COMISION CENTRAL DE URBANISMO

En virtud de lo expuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los afectados del Polígono Industrial de León, 2.ª parte, sito en los términos municipales de León, Onzonilla y Santovenia a las diez horas del día 27 de noviembre de 1975 en el Ayuntamiento de León, el día 28 en el Ayuntamiento de Onzonilla y el día 29 en el Ayuntamiento de Santovenia, a fin de proceder al pago mediante entrega o consignación del justiprecio aprobado por Orden del Ministerio de la Vivienda de 1 de abril de 1975. Caso de que en el día señalado no se terminaran los pagos, se continuarán en días sucesivos. Para cualquier consulta sobre el tema, se ruega a los interesados establezcan contacto con la Delegación del Ministerio de la Vivienda en León, o con el Instituto Nacional de Urbanización, Ministerio de la Vivienda - Madrid - Teléfono 2349703.

Madrid, 14 de noviembre de 1975. El Director Gerente, Fdo.: José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

5794

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que esta Diputación anunciará concurso para la enajenación de los árboles existentes en las márgenes de varios caminos vecinales.

El pliego de condiciones y demás documentación está de manifiesto en el Negociado de Contratación para que durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones.

León, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

5728

DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo
Agrario

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

AVISO

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, de acuerdo con lo previsto en el art. 219 del Decreto de la Presidencia del Gobierno 118/1973 de 12 de enero por el que se aprueba el

texto de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, ha resuelto entregar la posesión de las fincas de reemplazo, a medida que se levanten los cultivos pendientes, radicantes en la zona de concentración de Villacé (León) y, en su consecuencia ponerlas a disposición de sus respectivos propietarios a partir del día en que este Aviso se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Según determina el art. 221 del Decreto antes mencionado, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el BOTETIN antes referido, podrán los interesados reclamar, acompañando dictamen pericial, sobre diferencias de superficies superiores al 2 por 100 entre la cabida real de las nuevas fincas y la que consta en el expediente de concentración.

León, 3 de noviembre de 1975.—El Jefe Provincial (ilegible).

5679 Núm. 2345.—363,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de

Ponferrada

SUBASTA DE OBRAS

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua potable al pueblo de Villanueva de Valdeza», de este municipio.

El tipo de licitación es de 495.625 pesetas.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las Oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 14.868,50 pesetas, y la definitiva de 29.737,50 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de DIEZ días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación del plazo, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de Carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Abastecimiento

de agua potable al pueblo de Villanueva de Valdeza», se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Ponferrada, 10 de noviembre de 1975. El Alcalde, Juan Fernández Buelta.

5692 Núm. 2342.—605,00 ptas.

Ayuntamiento de

Toreno

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Daniel Calleja Calleja, para la construcción de «Piscina Infantil en el recinto del Polideportivo de Toreno, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

Toreno, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Orencio Puerta Ordóñez.

5689

Ayuntamiento de

Gordoncillo

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el presupuesto municipal extraordinario para la realización de las obras de «Reparación y riego asfáltico del camino vecinal de Gordoncillo a la carretera núm. 512 LE», estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Gordoncillo, 8 de noviembre de 1975. El Alcalde (ilegible).

5670

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

ORDENANZAS

Villamejil, Ordenanza reguladora de la prestación de la Beneficencia Municipal.—15 días. 5696

Sarriegos, Ordenanza de contribuciones especiales.—15 días. 5737

EXPEDIENTES DE CREDITO

Toreno, Expediente de suplemento de crédito núm. 2 en el presupuesto ordinario vigente, por medio de transferencia, para atender al pago de gastos forzosos e inaplazables.—15 días hábiles. 5690

Villamejil, Expediente núm. 1 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario.—15 días. 5696

Villamejil, Expediente núm. 1 de modificación de créditos en el presupuesto extraordinario de Casa Consistorial.—15 días. 5696

Chozas de Abajo, Expediente núm. 1 de suplemento de créditos en el presupuesto ordinario con cargo al superávit del año anterior.—15 días. 5710

San Adrián del Valle, Expediente de modificación de créditos del presupuesto ordinario de gastos del año actual, con cargo al superávit del año anterior.—15 días hábiles. 5716

Cimanes del Tejar, Expediente núm. 2 de suplemento y habilitación de crédito al presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio.—15 días. 5717

Castilfalé, Expediente núm. 1 de suplementos de créditos.—15 días. 5721

Villaobispo de Otero, Expediente de modificación de créditos dentro del vigente presupuesto municipal ordinario.—15 días hábiles. 5723

San Esteban de Nogales, Expediente núm. 2/75 sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario en vigor, con cargo al superávit del anterior ejercicio.—15 días hábiles. 5726

Fresno de la Vega, Expediente núm. 1 de suplemento de créditos dentro del presupuesto ordinario del ejercicio actual.—15 días. 5740

CUENTAS

Valverde Enrique, Cuentas generales del presupuesto ordinario con sus justificantes, cuenta de la administración del patrimonio y cuenta de valores auxiliares e independientes, correspondientes al ejercicio de 1974. 15 días y 8 más. 5724

Cabañas Raras, Cuentas general de presupuesto y patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1974.—15 días y 8 más. 5733

Matadeón de los Oteros, Cuenta general de presupuesto ordinario con sus justificantes, cuenta de la administración del patrimonio y cuenta de valores auxiliares e independientes, correspondientes al ejercicio de 1974. 15 días y 8 más. 5736

Igüeña, Cuenta general del presupuesto extraordinario núm. 1 de 1961 de diversas obras.—15 días hábiles y 8 días más. 5738

PADRONES

Bustillo del Páramo, Padrones de arbitrios sobre las riquezas rústica y urbana, relativos a 1975.—Plazo reglamentario. 5685

Urdiales del Páramo, Padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana del término, correspondiente al actual ejercicio de 1975.—15 días. 5686

Administración de Justicia

*Juzgado de Instrucción
número dos de Ponferrada*

Don Jesús-Damián López Jiménez, Juez de Instrucción del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanada del sumario número 19 de 1974, seguido por estupro, contra Antonio Alvarez Robledo, de 21 años, soltero, cartero, hijo de Evangelino y de Manuela, natural y vecino de Fabero, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a tercera y pública subasta, por término de ocho días sin sujeción a tipo, los bienes muebles embargados como de la propiedad del penado, que a continuación se describen:

Un coche turismo marca Seat-600, matrícula LE-41.663, con defecto de funcionamiento, techo hundido y un fuerte golpe en el motor; tasado pericialmente en quince mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Instrucción número dos de Ponferrada, sito en la calle Queipo de Llano, núm. 1-1.º, el día doce de diciembre próximo a las once y treinta horas de su mañana, previniéndose a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del avalúo de los bienes, con la rebaja del veinticinco por ciento, que sirvió de tipo, y sin cuyo requisito no serán admitidos, y que se celebrará sin sujeción a tipo, y que el remate podrá celebrarse a calidad de poder cederlo a un tercero.

Dado en Ponferrada a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Jesús-Damián López Jiménez.—El Secretario, (ilegible).

5654 Núm. 2334.—539,00 ptas.

*Juzgado Municipal número uno
de León*

Don Gonzalo Gutiérrez Zotes, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición seguido en este Juzgado con el

núm. 166 de 1975, recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de León, a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco. Vistos por el señor D. Fernando Berrueta Carraffa, Juez Municipal número uno de la misma, los presentes autos de proceso de cognición núm. 166 de 1975, seguidos entre partes, de la una como demandante D. Isidro Martínez Borrego, mayor de edad, casado, propietario del establecimiento Cadena Hogar, representado por el Procurador D. Emilio Alvarez Prida Carrillo, y dirigido por el Letrado D. Manuel Muñoz Bernuy, y de la otra y como demandado D. Eusebio Sanmartín Fontecha, mayor de edad, casado, y vecino de Santander, Barrio del Rey, núm. 2, 2.º izquierda, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando la presente demanda formulada por Isidro Martínez Borrego, contra Eusebio Sanmartín Fontecha, debo condenar y condono al demandado a pagar al demandante la suma de veintidós mil seiscientos ochenta pesetas, imponiéndole a dicho demandado las costas procesales.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, deberá de publicarse su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Berrueta.

Lo testimoniado concuerda con su original a que me remito y para que conste y sirva de notificación al demandado en rebeldía, expido y firmo el presente en León, a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Gonzalo Gutiérrez Zotes.

5694 Núm. 2344.—572,00 ptas.

*Juzgado Comarcal
de La Bañeza*

Don Tomás Franco Franco, Juez Comarcal sustituto de La Bañeza.

Hago saber: Que en el juicio de faltas tramitado en este Juzgado con el núm. 72/75, se ha dictado sentencia en segunda instancia por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de La Bañeza, a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Vistos por mí, Nicolás Pedro Manuel Díaz Méndez, Juez de Instrucción en funciones de dicha ciudad y su partido, los autos de juicio verbal de faltas del Juzgado Comarcal de la referida ciudad, de los que dimana el presente rollo, en grado de apelación, siendo partes el Ministerio Fiscal, el perjudicado Julio del Amo González, de 35 años de edad, casado, minero, hijo de Laureano y de María, natural de Palacios del Sil (León) y vecino de Tarragona, calle Méndez Núñez número 13-15, 2.º, 2.ª, sobre imprudencia sim-

ple, con lesiones y daños, y el apelado Luis Cachón Souto, natural de Villa de Cruces - Salgueiro (Pontevedra) y vecino de Touro (La Coruña), y...

Fallo: Que debo confirmar y confirmo la sentencia recurrida en todos sus extremos, con declaración de oficio de las costas de la alzada.—Devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia con certificación de esta sentencia, para su notificación a las partes, ejecución y demás efectos, debiendo acusar recibo.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Nicolás Pedro Manuel Díaz.—Rubricado».

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación al perjudicado Luis Chacón Souto, cuyo actual paradero se desconoce, expido el presente en La Bañeza, a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Vicente Martínez. V.º B.º: El Juez Comarcal sustituto, Tomás Franco Franco. 5673

Cédula de citación

Por la presente se cita a la acusada Deolinda Fernández de Laureiro, así como a su esposo, ambos de nacionalidad portuguesa, los cuales se hallan en ignorado paradero, para que asistan al juicio de faltas núm. 276/75, sobre imprudencia simple con daños, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado Comarcal, el día veintiocho de noviembre en curso y hora de las doce, previéndoles que deberán acudir con las pruebas de que intenten valerse, bajo los apercibimientos legales.

La Bañeza, a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—Vicente Martínez. 5739

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de las de León y provincia.

Hace saber: Que en autos 984/75, seguidos a instancia de Juan Freitas Freitas, contra Enrique Canseco y otros sobre silicosis.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día veintiocho de noviembre, a las diez de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Enrique Canseco y quien resulte ser su aseguradora, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 5743

**

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de las León y provincia.

Hace saber: Que en autos 953/75, seguidos a instancia de José Corullón

López, contra Eloy Rodríguez Fernández, sobre incapacidad-silicosis.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día veintiocho de noviembre, a las diez de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Eloy Rodríguez Fernández, y quien resulte ser su aseguradora, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 5745

**

Cédula de notificación

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de León.

Hace saber: Que en autos 1.454/75 se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son las siguientes:

Sentencia.—En León, a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. Vistos los presentes autos de juicio laboral seguidos entre partes de una como demandantes Primo Prieto Gutiérrez y seis más, asistidos del Letrado D. Jesús Miguélez y Ricardo Blanco Brugos y Valentin García de Prado no comparecen en juicio, y de otra como demandado Luis Suárez Díez no comparece en juicio sobre perjuicios económicos por débito salarial, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al empresario Luis Suárez Díez a que por los conceptos y períodos aludidos en la resultancia fáctica abone a los trabajadores que a continuación se expresan las cantidades que para cada uno de ellos se indican: a Primo Prieto Gutiérrez, diez mil setecientos ochenta y ocho pesetas; a Nicolás Díez Valbuena, veintiocho mil ochocientos sesenta y tres pesetas; a Enrique Bárcena Gómez, veinticinco mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas; a Julián Valero González, veintinueve mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas; a Valentin Gutiérrez Monge, diez mil doscientas sesenta y ocho pesetas; a Valentin García de Prado, trece mil ochocientos noventa y seis pesetas; a María del Carmen Pablos Rodrigo, veintitrés mil trescientas setenta y cinco; a Santos Bárcena Gómez, treinta mil trescientas setenta y tres pesetas, y a Ricardo Blanco Brugos, veintiocho mil seiscientos veintitrés pesetas.

Se advierte a las partes que pueden interponer recurso de suplicación en plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandante Valentin García de Prado y a la empresa Luis Suárez Díez, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Juan F. García Sánchez.—Rubricado. 5627

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes Presa Grande, de Villafruela del Condado

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes para la Junta General ordinaria que se celebrará en los locales de la casa-escuela de Villafruela del Condado, el próximo día 23 de noviembre de 1975, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, si procede, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º—Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º—Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año 1976 ha de presentar el Sindicato.
- 4.º—Ruegos y preguntas.

Villafruela del Condado, 24 de octubre de 1975.—El Presidente, Domingo López Llamazares.

5379 Núm. 2365.—275,00 ptas.

Comunidad de Regantes SORRIBOS DE ALBA

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los usuarios de la misma a Junta General ordinaria, que se celebrará en la casa Escuela de este pueblo, el día 30 de noviembre, a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Estado de ingresos y gastos que presentará el Sindicato del año 1975.
- 2.º Aprobación si procede del presupuesto que presentará el Sindicato para el año 1976.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Ruegos y preguntas de los usuarios.

Sorribos de Alba, noviembre de 1975. P. O. El Secretario, A. Rabanal.

5577 Núm. 2366.—220,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas números 210.905/2 e Inf. 66.709/1 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de las mismas, quedando anuladas las primeras.

5543 Núm. 2304.—121,00 ptas.

LEON
IMPRENTA PROVINCIAL

1975